



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 866

El Congreso CDMX organizó Primer Encuentro Académico de Turismo

- *La diputada Frida Jimena Guillén Ortiz (PAN) expresó que la nueva legislación en materia de turismo deberá establecer medidas en caso de emergencia sanitaria, prevenir la trata de personas, fomentar el turismo accesible e incluyente y regular las plataformas digitales de hospedaje*

4.07.22. Con la participación de representantes de diversos departamentos de estudios turísticos de diversas universidades públicas y privadas, la Comisión de Turismo del Congreso capitalino efectuó el Primer Encuentro Académico de Turismo de la Ciudad de México.

Las y los representantes del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Londres, la Universidad Intercontinental, la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico de Monterrey, coincidieron con las legisladoras locales en la importancia de que la academia y las instituciones de educación se vinculen con el quehacer político de la ciudad, en temas de relevancia como lo es el turismo.

La diputada Frida Jimena Guillén Ortiz (PAN), presidenta de la Comisión de Turismo, consideró que la actual legislación no es acorde a las necesidades de esta actividad en la capital, a pesar de que es una de las más importantes generadoras de recursos económicos, al generar empleos directos e indirectos en los sectores hotelero, restaurantero, de transporte y comercio en general; y además, coadyuvar en garantizar derechos humanos consagrados en la Carta Magna local, como la educación, la cultura y la recreación.

“Todos debemos tener en la mira que el turismo debe ser una de las actividades detonadoras de la economía en la Ciudad de México”, lo que no sucede en la actualidad, pues de 2019 a 2022, se ha visto una reducción en la asignación de presupuesto, al pasar de 102 millones de pesos en 2019, a 79 millones de pesos en 2022, indicó.

La legisladora consideró necesario incrementar las acciones para incentivar a las personas nacionales e internacionales a visitar la capital, para lo que propuso contar con una nueva legislación, “que construiremos entre todas y todos. Hasta el momento se han presentado iniciativas para regular el turismo inclusivo y el



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

sustentable, así como para proponer medidas que coadyuven a erradicar la trata de personas en hoteles y moteles”.

La diputada Guillén Ortiz consideró que la nueva legislación deberá establecer las medidas que se aplicarían en caso de que se presente otra emergencia sanitaria o desastre natural; además de prevenir la trata de personas, en especial de niñas y niños; y fomentar el turismo accesible e incluyente; turismo médico; ecoturismo, y regular las plataformas digitales que prestan servicio de hospedaje.

En su intervención, la diputada Daniela Álvarez Camacho (Asociación Parlamentaria Ciudadana) agradeció la labor de los organizadores y las universidades asistentes; y destacó que el enlace entre la academia y el poder legislativo es fundamental en una nueva visión para la generación de leyes.

Asimismo, consultó a los asistentes su opinión acerca del turismo accesible e incluyente, indicando que actualmente se trabaja una iniciativa en la materia que requiere ser complementada con sus propuestas y experiencias. “Quienes convivimos con una persona con discapacidad nos hemos dado cuenta que asistir a ciertos lugares se vuelve complejo, por el tema de rampas y cuestiones como ambulante”, comentó la legisladora.

En tanto, Fernando Mohedano López, jefe de Sección de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional (IPN), destacó la importancia de enriquecer las iniciativas que se analizan al interior de la comisión y planteó, en el caso del turismo accesible, incorporar el tema de la capacitación, para una atención especializada a las personas con alguna discapacidad.

Respecto a las propuestas para evitar la trata de personas, propuso que la Ciudad de México se adhiera al Código de Conducta para la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes y su protocolo adjunto, en el contexto de viajes y turismo, además de modificar la Ley de Turismo actual, para que dichos instrumentos se cumplan de manera estricta.

--oOo--